MÍNIMA CUANTÍA DNP- MC 005-2026

OBJETO: 130410626 - Suministrar los materiales, repuestos, herramientas e insumos requeridos para el mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles del Departamento Nacional de Planeación DNP ubicados en sus respectivas sedes o en cualquier inmueble que ocupe el DNP en calidad de arrendatario o propietario.

Presupuesto oficial: **TREINTA Y UN MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS M/CTE. ($31.094.211)**, incluido IVA e impuestos a que hubiere lugar

Para establecer el orden de elegibilidad se verifica el precio de la propuesta consignado en la oferta económica, con fundamento en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 que establece: "La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente".

Así, las propuestas allegadas: En archivo Excel anexo se presenta el análisis realizado por el comité evaluador respecto de cada uno de los valores de los ítems ofertados.

TABLA 1. EVALUACION OFERTA ECONOMICA

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	PROPONENTE	Cumple / No cumple
1	HELP SOLUCIONES INFORMATICAS HSI SAS	Cumple
2	MAFER	Cumple
3	GRUPO EMPRESARIAL LCS SAS	Cumple
4	TAFINCO SAS	Cumple
5	SOLUCIONES ELECTROMERO S.A.S	Cumple
6	DISTRIBUCIONES EYS SAS	Cumple
7	SUMINFER SAS	Cumple
8	LOGISTICA FERRETERA SAS	No cumple*

Fuente: Elaboración Propia

**Incurre en causal de rechazo conforme al Sub numeral 5.5 del numeral 5 de la Invitación Publica. "Cuando el valor ofertado supere el valor del presupuesto oficial estimado dentro de este proceso de selección" el ítem 393 supera el valor techo establecido por la entidad.*

Oferta seleccionada:

Nombre del Oferente: IMPORTADORA FERRETERA MAFER S.A.S.

Identificación: Nit 901.375.900-1

Hora y Fecha de Presentación de la Oferta: 27/04/2026 9:54:24 AM

El proveedor IMPORTADORA FERRETERA MAFER S.A.S. es el oferente que allegó la oferta económica de menor precio por item, relacionado en la oferta económica consignada en la plataforma SECOP II para el presente proceso de selección y verificará que la de menor precio cumpla con las condiciones de la invitación, como se evidencia en el Anexo No. 1" EVALUACION OFERTAS ECONOMICAS"

1.OFERTA ECONÓMICA CON MENOR VALOR

Conforme la verificación de los valores de oferta económica realizada en el documento adjunto denominado Anexo No. 1" EVALUACIÓN OFERTAS ECONÓMICAS", el proponente IMPORTADORA FERRETERA MAFER S.A.S. es el oferente que allegó la oferta económica.

Ahora bien, de acuerdo con la Invitación pública, el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente se puede evidenciar que la oferta económica presentada por el proponente IMPORTADORA FERRETERA MAFER S.A.S., no supera los precios techo establecidos en el tarifario de la entidad sin embargo se procede a revisar la existencia de posibles precios artificialmente bajos.

Al respecto la Guía antes mencionada, dispone:

> 2.1.2. Comparación Relativa En la comparación relativa, la Entidad Estatal contrasta la información que obtiene a partir del universo de ofertas que presentan los proponentes en el proceso de selección, y se sugiere utilizarla cuando la Entidad recibe cinco (5) o más ofertas. Con el fin de identificar ofertas que puedan ser consideradas cómo artificialmente bajas, la Entidad utilizará la siguiente metodología para establecer un valor mínimo aceptable: a. b. c. d. Primero deberá tomar el conjunto de ofertas a evaluar. Posteriormente calculará la mediana, dependiendo de la dispersión de los datos el promedio del valor de cada oferta o, de cada ítem dentro de la oferta. Luego, calculará la desviación estándar del conjunto. Y finalmente determinará el valor mínimo aceptable para la Entidad Estatal de acuerdo con la metodología explicada a continuación.

$$\text{Valor Mínimo Aceptable} = \text{Mediana} - \text{Desviación Estándar}$$

Con base en lo anterior, se realizó el siguiente análisis:

1. Se tomo el conjunto de ofertas a evaluar.
2. Una vez organizadas las ofertas, se calculó la mediana por medio de la herramienta Excel.
3. Se calculo la desviación estándar del conjunto por medio de la herramienta de Excel.
4. Posteriormente se restó el valor de la desviación al valor de la mediana, para determinar el valor mínimo aceptable para la Entidad Estatal de acuerdo con la metodología explicada por la agencia de contratación de Colombia Compra Eficiente
5. Se realizo un formato condicional para resaltar los valores que se encuentran por debajo del mínimo aceptable determinado anteriormente y si presentaba lugar a justificación de precios artificialmente bajos.

Como se evidencia en el Anexo No. 1" EVALUACION OFERTAS ECONOMICAS"

A continuación, se presenta el resumen del análisis de ahorro por ítems, resultado de la comparación entre los precios unitarios ofertados y el valor techo definido por la entidad

TABLA 2. ANALISIS OFERTAS VS PORCENTAJE DE AHORRO

OFERENTE	AHORRO PROMEDIO	AHORRO MÍNIMO	AHORRO MÁXIMO	OBSERVACIÓN
Soluciones Electromero S.A.S	28%	28%	28%	Comportamiento uniforme frente al tarifario
Tafinco S.A.S	11%	1%	60%	Variación moderada en algunos ítems
Logística Ferretera S.A.S	27%	-75%	98%	Se evidencian valores atípicos
Grupo Empresarial LCS S.A.S	28%	0%	87%	Alta dispersión en algunos ítems
Distribuciones EYS S.A.S	20%	0%	92%	Variación significativa en ciertos ítems
Suminfer S.A.S	15%	10%	15%	Comportamiento estable
Importadora Ferretera MAFER S.A.S	28%	5%	80%	Oferta con ahorro representativo, con algunos ítems de alto descuento
Help Soluciones Informáticas S.A.S	6%	6%	18%	Ahorro bajo y comportamiento uniforme

Fuente: Elaboración Propia

Nota: Como se observa, el oferente seleccionado presenta un comportamiento consistente frente al mercado, con un ahorro promedio del 28%, sin evidenciarse desviaciones generalizadas que comprometan la ejecución del contrato

El procedimiento anterior fue realizado de la siguiente manera:

Se realizó un análisis a nivel de ítems (493 en total), comparando los precios unitarios ofertados por los proponentes frente al valor techo definido por la entidad, mediante el uso de herramientas en Excel.

Como resultado, para el oferente seleccionado (IMPORTADORA FERRETERA MAFER S.A.S.), se evidenció un ahorro promedio del 28%, con valores mínimos del 5% y máximos del 80%.

Si bien se identifican algunos ítems con porcentajes de ahorro elevados, estos no se presentan de manera generalizada en la oferta y fueron objeto de verificación dentro del análisis de precios artificialmente bajos, incluyendo la solicitud de justificación al proponente, la cual fue considerada suficiente por la entidad.

En consecuencia, no se evidencian condiciones que permitan concluir la existencia de precios artificialmente bajos que comprometan la ejecución del contrato.

Analizado lo anterior y dado que no se encontraron errores en los criterios evaluados, el Comité Evaluador requirió el 27 de abril de 2027 a través de Secop II, al proponente IMPORTADORA FERRETERA MAFER S.A.S, para que presentara la debida JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS; debido a que

se encuentran en un 28% por debajo del valor techo de referencia estimado por la entidad y en ese sentido, el proponente sustento las razones del valor ofertado en su propuesta, para la correspondiente evaluación de la Entidad.

En respuesta a lo anterior, el proponente IMPORTADORA FERRETERA MAFER mediante mensaje de Secop II CO1.MSG.9351127 del 28 de abril de 2026, remite documento justificativo con la desagregación de costos, documentos que se encuentran alineados con la Guía para el Manejo de Ofertas Artificialmente Bajas de Colombia Compra Eficiente, argumentando justificaciones de capacidad técnica, operativa y financiera para la ejecución del contrato.

2. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTE

2.1. CAPACIDAD JURÍDICA

TABLA 3. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS

ÍTEM	REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Carta de presentación	X		Suscrita el 27 de abril de 2026 por el RL. SERGIO CARDENAS CALA identificado con CC. 79654821
2	Autorización del órgano social correspondiente	X		Según el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá el 25 de abril de 2026: "La sociedad será gerenciada y administrada por el representante legal. Podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad de manera y por una cuantía de mil salarios mínimos legales vigentes."
3	Poder	X		N/A
4	Representación legal duración y objeto social	X		Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá el 25 de abril de 2026. La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.
5	Documento constitutivo del consorcio o unión temporal	X		N/A
6	Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones parafiscales y de seguridad social	X		Certificación suscrita por el RL. SERGIO CARDENAS CALA identificado con CC. 79654821
7	Verificación de antecedentes fiscales (Contraloría)	X		Presenta certificado y se verifican los antecedentes de: SERGIO CARDENAS CALA, CC.

				79654821 IMPORTADORA FERRETERA MAFER SAS, NIT 9013759001
8	Verificación antecedente disciplinarios (Procuraduría)	X		Presenta certificado y se verifican los antecedentes de: SERGIO CARDENAS CALA, CC. 79654821 IMPORTADORA FERRETERA MAFER SAS, NIT 9013759001
9	Verificación antecedente judiciales (Policía Nacional)	X		Presenta certificado y se verifican los antecedentes de: SERGIO CARDENAS CALA, CC. 79654821
10	Certificado del sistema registro nacional de medidas correctivas	X		Presenta certificado y se verifican los antecedentes de:SERGIO CARDENAS CALA, CC. 79654821 IMPORTADORA FERRETERA MAFER SAS, NIT 901375900
11	Compromiso anticorrupción	X		Certificación suscrita por el RL. SERGIO CARDENAS CALA identificado con CC. 79654821
12	Inhabilidad artículo 18 Ley 1150 de 2007	X		Subsana. En principio no aporta el documento, razón por la cual, es requerido a través de Secop II, en consecuencia, el día 28 de junio, mediante el módulo de mensajes (Ref. CO1.MSG.9351127) allega el Certificación suscrita por el RL. SERGIO CARDENAS CALA identificado con CC. 79654821
13	Fotocopia cédula de ciudadanía	X		RL. SERGIO CARDENAS CALA identificado con CC. 79654821
14	Fotocopia de Libreta Militar	X		Libreta Militar del RL. SERGIO CARDENAS CALA identificado con CC. 79654821
15	Registro Nacional de Deudores alimentarios morosos (REDAM)	X		Certificado del 25 de marzo de 2026 RL. SERGIO CARDENAS CALA identificado con CC. 79654821
16	Verificación existencia de situaciones de control	X		Certificación suscrita por el RL. SERGIO CARDENAS CALA identificado con CC. 79654821

*La verificación de antecedentes se publica como anexo al presente informe de evaluación

2.2. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

El proponente deberá anexar máximo una (01) certificación de contrato o copia de contrato con su respectiva acta de liquidación, que tenga como objeto relacionado con el suministro de materiales, repuestos e insumos requeridos para

el mantenimiento de bienes muebles y/o inmuebles ejecutados con entidades públicas o privadas, cuyo valor deberá ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso correspondiente a 17.8 SMMLV.

De la certificación y/o contrato con su respectiva acta de liquidación deberá detallarse como mínimo la siguiente información:

i Nombre o razón social del contratista
ii Fecha de iniciación y de terminación del contrato
iii Objeto del contrato
iv Valor del contrato
v Expedida por la persona competente

Nota 1: Si en la certificación no se evidencia la experiencia especifica requerida el proponente podrá anexar el contrato que contenga las obligaciones, actividades o anexo técnico donde pueda evidenciarse.

Nota 2: El proponente deberá tener en cuenta que en el evento en que aporte el contrato, deberá ser acompañado del acta de liquidación o documento equivalente, ya que solo con el contrato no se puede evidenciar que éste fue ejecutado.

Certificación Nro. 1

Nombre o razón social del contratista	FULL MINERIA SAS
Fecha de inicio Fecha de terminación del contrato	23 de julio de 2022 31 de diciembre de 2022
Objeto del contrato	SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, FERRETERÍA Y ELÉCTRICOS
Valor del contrato	TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE $37.529.099
Expedida por la persona competente	LADY SANCHEZ LOZANO- DIRECTORA ADMINISTRATIVA
Cumple /No cumple	Cumple

La certificación aportada cumple, en el sentido que logran acreditar la experiencia solicitada de acuerdo con el objeto a contratar. De conformidad con lo anterior, el contrato ejecutado por el proponente asciende a $37.529.099 SMLMV dando cumplimiento a lo establecido en el acápite 3.2.2 Experiencia del Proponente del documento invitación pública.

De conformidad con lo anterior, cumple con lo establecido en el acápite 3.2.2 Experiencia del Proponente del documento de la invitación pública.

2.3. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

Las condiciones Técnicas básicas Mínimas Obligatorias se encuentran contenidas en el ANEXO “REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS” y corresponden a las características y condiciones de los materiales,

repuestos e insumos requeridos exigidas por EL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN DNP, las cuales se entienden aceptadas por el proponente con la firma de la carta de presentación de la oferta.

El oferente CUMPLE, allegó el documento denominado CARTA PRESENTACION suscrita por el Representante Legal de IMPORTADORA FERRETERA MAFER SAS, por lo cual cumple con De conformidad con el numeral 3.2.1 de la invitación pública.

2.4. REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES

No aplica

3.CONSOLIDADO

CAPACIDAD JURÍDICA	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	REQUISITOS TÉCNICOS	OFERTA ECONÓMICA	RESULTADO
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	CUMPLE

4.RECOMENDACIÓN FINAL

Una vez revisada y evaluada la oferta y teniendo en cuenta las subsanaciones, el comité evaluador recomienda adjudicar el proceso DNP-MC-005-2026, al proponente IMPORTADORA FERRETERA MAFER S.A.S, Identificado con NIT. 901.375.900-1, representado legalmente por SERGIO CARDENAS CALA, identificado con C.C. 79.654.821, por el valor de: TREINTA Y UN MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS M/CTE. ($31.094.211), incluido IVA e impuestos a que hubiere lugar, de acuerdo con los precios unitarios ofertados, quien cumplió la totalidad de requisitos jurídicos y técnicos habilitantes, y constituyó la menor oferta económica de los proponentes habilitados.

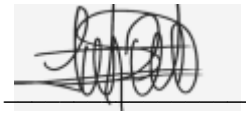
Cordialmente,

Comité Evaludor

Carolina Andrea Rubiano
Evaluador Técnico

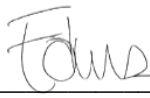


Firma



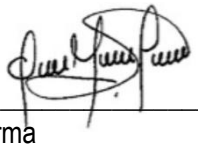
Ingry Melissa Pastrana Soto
Evaluador Técnico

Firma



Fabio Andres Perdomo Saez
Evaluador Técnico

Firma



Juan Manuel Amado Junco
Evaluador Técnico

Firma



John Edwrad Basto Montero
Evaluador Jurídico

Firma